

● MODERNIZACIÓN NOTARIAL

La firma digital, una realidad

El vicepresidente del Colegio de Escribanos de Caba, Hernán Ferretti anunció en Corrientes la puesta a disposición de un sistema de certificación de firma digital remota para el Colegio de Escribanos local, con validación de identidad a través del Renaper y sin necesidad de aval legislativo específico. Además, anticipó que la iniciativa podría extenderse a provincias como Formosa y Chaco.

El vicepresidente del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), Hernán Ferretti fue entrevistado por La Otra Campana, el programa clásico radial que se emite todos los domingos por LT7 Radio Corrientes y LT25 Radio Guaraní con la conducción de Gustavo Ojeda.

En ameno diálogo con el periodista, confirmó que el Colegio de Escribanos de Corrientes avanzará en la implementación de un sistema de certificación de firma digital remota.

La iniciativa busca dotar a la jurisdicción correntina de una herramienta tecnológica que permita certificar firmas a distancia con plena validez jurídica, en un contexto en el que las dependencias públicas requieren cada vez más documentación en formato digital.

Ferretti explicó que el

diálogo con la presidenta del Colegio de Escribanos de Corrientes, María Isabel Cárdenas, se centró en la necesidad de evitar que la Provincia continúe perdiendo certificaciones digitales frente a otros distritos que ya cuentan con ese soporte. Según indicó, Corrientes estaba perdiendo muchas certificaciones digitales debido a que las reparticiones públicas exigen presentaciones electrónicas y el sistema local aún no ofrecía esa posibilidad de manera integral.

El Vicepresidente del colegio porteño precisó que desde Caba vienen trabajando "hace tiempo en sistemas de certificación de firma a distancia -incluso utilizando el teléfono como libro de requerimientos-" y que, en función de esa experiencia, propusieron colaborar con la institución correntina para su puesta en marcha. En ese marco afirmó: "Vamos a ayudar a



COOPERACIÓN FEDERAL. De concretarse la extensión a Formosa y Chaco, la región Nordeste podría consolidar un esquema de cooperación inter-colegial orientado a homogeneizar procedimientos, compartir experiencias técnicas y sostener la incumbencia profesional frente a la creciente digitalización de los trámites públicos.

Corrientes. Y la idea es hacer extensiva esta ayuda a todas las provincias".

El sistema consiste en una certificación remota de firmas aplicable a instrumentos privados, que puede de realizarse mediante videollamada y con validación de identidad a través del Registro Nacional de las Personas. Ferretti detalló que el escribano conserva en todo momento el control del procedimiento y que el documento resultante puede ser incorporado directamente a trámites ante la administración pública, satisfaciendo los requisitos formales exigidos por los organismos estatales.

ALCANCE FEDERAL Y RESPALDO TÉCNICO

Ferretti subrayó que la

giro. Después es una firma totalmente segura, peticio-nable", afirmó, al tiempo que señaló que cuentan con un dictamen del Colegio de Peritos Calígrafos que ratifica la posibilidad de impugnar o verificar la firma en caso de controversia.

El dirigente notarial remarcó que la defensa de la incumbencia profesional debe abordarse desde una perspectiva federal.

"Como entendemos que el país es federal y la defensa de la profesión la tenemos que hacer todos juntos, estamos a disposición de cualquiera que necesite este sistema para ayudarlo, darle preparación, explicación e incluso los soportes para poder imple-mentarlo", expresó, al antici-par la posibilidad de replicar la experiencia en otras jurisdicciones.

En ese sentido, mencio-nó su interés en extender la iniciativa a provincias veci-

nas, entre ellas Formosa y Chaco, además de Misiones y Entre Ríos, con el obje-tivo de que la certificación digital remota esté disponi-ble en todo el Nordeste argen-tino. La intención es evi-tar que los trámites digi-tales se concentren en distri-butos que ya cuentan con in-fraestructura tecnológica des-arrollada, favoreciendo un equilibrio en el ejercicio profesional.

Ferretti vinculó ademá-s la necesidad de moderniza-ción con la experiencia re-ciente de la pandemia, que aceleró demandas vincula-das a testamentos, donacio-nes y disposiciones para la propia incapacidad. "La pandemia disparó cuestio-nes jurídicas como la dona-ción, el testamento o la dispo-sición para la propia in-capacidad", sostuvo, y agre-gó que los profesionales deben ofrecer respuestas ágiles frente a los tiempos de la comunidad.



CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. El Vicepre-sidente destacó a la firma digital remota como una herramienta destinada a ampliar el acceso a servi-cios notariales, reducir tiempos operativos y ase-gurar la validez jurídica de documentos electrónicos, en sintonía con las demandas contemporá-neas de eficiencia y seguridad.

Reactivación inmobiliaria

El Vicepresidente del colegio porteño, también, se refirió tam-bién al des-empeño del mercado inmobiliario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señaló que "el año 2025 fue uno de los mejores de los últimos 30 años, especial-mente octubre de 2025, donde hicimos muchísimas escrituras y se utilizó el cré-dito hipotecario", atribuyendo ese com-portamiento a un contexto económico más estable y a la reaparición del finan-ciamiento.

Según indicó, se observa un creci-miento sostenido en la actividad inmobiliaria, con mayor dinamismo en las es-crituras de compraventa. "Creo que hay

un crecimiento en la actividad inmobiliaria, no tengo ninguna duda", afir-mó, al destacar la incidencia del crédito hi-potecario como factor clave para mo-torizar operaciones que habían perma-necido postergadas en años anteriores.

Ferretti sostuvo que la inversión en bienes inmuebles continúa siendo una alterna-tiva de resguardo de valor. Des-de su perspectiva, "la mejor forma de ahorro es el ladrillo, porque es un bien tan-gible, registrable", y señaló que, aun en contextos de variaciones cambiarias, el mercado inmobiliario mantiene su re-levancia como instrumento de ahorro y capitalización.